



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 16 horas con 22 minutos del día 28 de Abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Sindico Municipal Yessica Elian Orihuela Martinez de manera virtual por video llamada; Primer regidor Chrystian Alan Solano Perez; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Décima Séptima sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

**PUNTO NÚMERO 1**

**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Sindico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE DE MANERA VIRTUAL
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Sindico Municipal de manera virtual por videollamada y Siete Regidores, en esta Decima Septima sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2**

**PRESIDENTE**

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Décima Séptima sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3**

**PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Fe de erratas del Punto número 5 del Acta de Cabildo Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Joquicingo México, Administración Pública 2022-2024.
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para disponer del Recurso Especial FEFOM 2023, un monto de \$3'322,098.95 (Tres millones trescientos veintidós mil noventa y ocho pesos 95/100 m.n.).
- 6.- Presentación Discusión y en su caso Aprobación para la ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.
- 7.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del cambio de Densidad para Uso de Suelo en la Cabecera Municipal.
- 8.- Clausura de la sesión

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Decima Séptima Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

**PUNTO NUMERO 4**

**PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Fe de erratas del Punto número 5 del Acta de Cabildo Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Joquicingo México, Administración Pública 2022-2024.

**PRESIDENTE**

LA FE DE ERRATAS REFIERE ...apuntar los errores que se suscitaron al momento de publicar una ley, sentencia, reglamento, Acta de cabildo los cuales pueden aparecer un día o varios meses después. Así la fe de erratas rescata la equivocación que se hace en un impreso legal por descuido, torpeza, confusión o por su ilegibilidad, como una letra invertida, una cifra combinada, palabras incompletas, un párrafo empastelado, un renglón fuera de lugar o una puntuación que se omita. De ahí que, la fe de erratas sea un instrumento de la técnica legislativa que detecta los errores materiales de una legislación, con el fin de salvar todo un proceso legislativo.

EN CONSIDERACION a que se recibió un oficio por parte de Tesorería de fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés en la que solicita la AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS (REMANENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES), DETERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. Se discutió en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés en el punto numero 5 del orden del día, aprobado por Unanimidad de Votos, debiendo quedar correctamente en el acta de cabildo en comento:

No. Progr.	NOMBRE DEL PROGRAMA O RECURSO	IMPORTE
1.-	Participaciones Federales y Estatales	\$1'560,183.93
2.-	Ingresos Propios	\$173,038.12
3.-	Programa FISMDF 2022	\$3'353,621.44
4.-	Programa FEFOM 2022	\$180,328.03

**TOTAL: \$ 5'267,171.52**

Por error y omision se asento el total

4.-	Programa FEFOM 2022	\$ 5'267,171.52
-----	---------------------	-----------------

Siendo correcto

4.-	Programa FEFOM 2022	\$ 180,328.03
-----	---------------------	---------------

**PRESIDENTE**



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".  
Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Décima Séptima Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de votos, siendo el sentido de la votación la siguiente. 5 a favor y 4 abstenciones.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO	RAUSEL CERVANTES HUERTAS	A FAVOR
SINDICO MUNICIPAL	YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ	A FAVOR
PRIMER REGIDOR	CHRYSTIAN ALAN SOLANO PEREZ	A FAVOR
SEGUNDA REGIDORA	KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA	A FAVOR
TERCER REGIDOR	LAZARO TORRES MICHUA	ABSTENCIÓN
CUARTA REGIDORA	DEISY ANAID MENDIETA MARTINEZ	A FAVOR
QUINTO REGIDOR	FAUSTINO LOPEZ TETATZIN	ABSTENCIÓN
SEXTA REGIDORA	MELISA CEDILLO MICHUA	ABSTENCIÓN
SÉPTIMO REGIDOR	LUCAS CASTAÑEDA URBINA	ABSTENCIÓN

PUNTO NUMERO 5

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cinco y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para disponer del Recurso Especial FEFOM 2023, un monto de \$3'322,098.95 (Tres millones trescientos veintidós mil noventa y ocho pesos 95/100 m.n.).

6.- Presentación Discusión y en su caso Aprobación para la ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

PRESIDENTE

N.P.	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	Adeudos con la Comisión Federal de Electricidad por el servicio de Alumbrado Publico correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, así	\$ 1'111,111.35



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

	<b>como ajuste a la Facturación de alumbrado Público por el periodo del 31 de Julio de 2021 al 31 de Julio de 2022</b>	
2.-	<b>Adeudos a la Comisión de Agua del Estado de México, por el Suministro de Agua en bloque, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.</b>	<b>\$ 1'325,749.61</b>
3.-	<b>Adeudos a la Comisión Estatal de Agua del Estado de México, por el servicio de cloración de Agua Potable, correspondiente a los meses de octubre, Noviembre y Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 29,644.10</b>
4.-	<b>Adeudo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por concepto de Retenciones al Impuesto Sobre la Renta (ISR), por salarios correspondientes al mes de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 855,594.00</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 3'322,098.95</b>

Lo anterior solicitado es de suma importancia para la Tesorería Municipal a efecto de sanear las Finanzas Municipales para el ejercicio Fiscal 2023, ya que el FORTAMUNDF del ejercicio Fiscal 2023, es insuficiente para atender los adeudos del Ejercicio Inmediato anterior y el consumo corriente 2023 en los rubros de energía eléctrica y suministro de agua en bloque, y con los recursos de participaciones Federales y Recursos propios, se tienen etiquetados para el pago de servicios personales y gastos de Funcionamiento del Ayuntamiento.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 5 del Orden del día de la Décima Séptima Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Mayoría de votos de votos, siendo el sentido de la votación el siguiente:

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO	RAUSEL CERVANTES HUERTAS	A FAVOR
SINDICO MUNICIPAL	YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ	A FAVOR
PRIMER REGIDOR	CHRYSTIAN ALAN SOLANO PEREZ	A FAVOR
SEGUNDA REGIDORA	KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA	A FAVOR



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

TERCER REGIDOR	LAZARO TORRES MICHUA	EN CONTRA
CUARTA REGIDORA	DEISY ANAID MENDIETA MARTINEZ	A FAVOR
QUINTO REGIDOR	FAUSTINO LOPEZ TETATZIN	EN CONTRA
SEXTA REGIDORA	MELISA CEDILLO MICHUA	EN CONTRA
SÉPTIMO REGIDOR	LUCAS CASTAÑEDA URBINA	EN CONTRA

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

**PUNTO NUMERO 6  
PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al Seis y refiere a la Presentación Discusión y en su caso Aprobación para la ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

**PRESIDENTE**

El presente Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- a) Determinar las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios y a las políticas públicas de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio fiscal 2023;
- b) Promover la vinculación del cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación en términos de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22 de su Reglamento;
- y
- c) Articular los resultados de las acciones de evaluación y monitoreo, en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación, como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 6 del Orden del día de la Décima Séptima Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**PUNTO NUMERO 7**  
**PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al Siete y refiere a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para el cambio de Densidad para Uso de Suelo en la Cabecera Municipal.

**PRESIDENTE**

La estrategia para la clasificación de los usos de suelo en las áreas urbanas actuales se orientan principalmente a la re-desificación de los usos habitacionales, corredores urbanos y centros urbanos, con el objetivo de consolidar el espacio urbano.

Los usos de suelo de carácter urbano para la cabecera municipal agrupan un total de 107.66 hectáreas de las cuales el 83.30% (89.69 hectáreas) corresponden a la re-densificación de área urbana y el 16.69% (17.97 hectáreas) está destinada como área urbanizable.

Para llevara a cabo la práctica, se propone acciones destinadas a la re-densificación especialmente en los predios cuya densidad es de 833 m2 de terreno por vivienda (H833) que se localizan al norte, sur y oeste de la cabecera municipal y los de 1000 m2 de predio por vivienda (H1000) para que ambas se configuren un habitacional H667

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 7 del Orden del día de la Décima Séptima Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Mayoria de votos de votos.

**PUNTO NÚMERO 8**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 17 horas con 19 minutos del día 28 de Abril del año dos mil veintitrés declaro clausurado los trabajos de la Décima Septima Sesión Extraordinaria de cabildo.



PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



L EN T. YESSICA ELIAN ORINUELA MARTINEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRO. EN ARQ. CHRYSYTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.  
PRIMER REGIDOR.



KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA

C. LAZARO TORRES MICHUA.  
TERCER REGIDOR.



C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.



C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.



C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA.



C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.  
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE



LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ASUNTO: El que se indica.  
Joquicingo, México 28 de abril de 2023.

**LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**JOQUICINGO, MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio con fecha 24 de abril del año 2023, en el cual manifiesta que hubo un error en el Acta correspondiente a la Cuadragésima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo, México, Administración 2022-2024, de fecha 09 de febrero del año 2023, en el desarrollo del Punto No. 5 del Orden del Día como se manifiesta a continuación, al igual que la manera correcta:

**DICE:**

**PUNTO NÚMERO 5**  
**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para la autorización para la aplicación de las Disponibilidades Financieras (Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores), Determinadas al 31 de Diciembre del 2022.

**PRESIDENTE**

Lo anterior debido al cumplimiento al Manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades publicas del gobierno y municipios del Estado de México, donde se registran afectando las cuentas presupuestales de la Ley de Ingresos Estimada, para el ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo a:

No. Prog.	NOMBRE DEL PROGRAMA O RECURSO	IMPORTE
1.-	Participaciones Federales y Estatales	\$1'560,183.93
2.-	Ingresos Propios	\$173,038.12
3	Programa FIS MDF 2022	\$3'353,621.44
4.-	Programa FEFOM 2022	\$5'267,171.52

**TOTAL: \$5'267,171.52**



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Respecto al programa FEFOM 2022 su saldo sera reintegrado a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por concepto de retenciones y remanente del programa; por lo que corresponde al FIS MDF 2022 sera pagado a las empresas constructoras que estan ejecutando la Obra Pública con recursos del programa FIS MDF-2022 recursos que estan comprometidos en el mes de diciembre de 2022 para pagarse en cuanto se terminen las obras del programa.

Y en cuanto al saldo de participaciones federales y estatales, serán destinado al pago de nomina de la primera quincena de enero de 2023, adelanto para subsidio de gastos de operación del sistema municipal DIF y adquisición de diversos materiales y artículos necesarios para la operación de las diferentes áreas administrativas que conforman el ayuntamiento de Joquicingo.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto número 5 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes.

**DEBE DECIR:**

**PUNTO NÚMERO 5**

**PRESIDENTE**

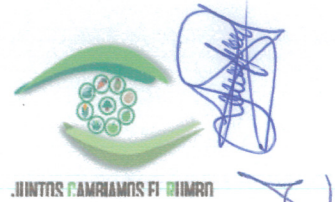
Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para la autorización para la aplicación de las Disponibilidades Financieras (Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores), Determinadas al 31 de Diciembre de 2022.

**PRESIDENTE**

Lo anterior para dar debido cumplimiento al Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, donde



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

se registrarán afectando las cuentas presupuestales de la Ley de Ingresos Estimada, para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo a la siguiente relación:

NO. PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA O RECURSO	IMPORTE
1.-	Participaciones Federales y Estatales	\$ 1,560,183.93
2.-	Ingresos Propios	\$ 173,038.12
3	Programa FISMDF 2022	\$3,353,621.44
4.-	Programa FEFOM 2022	\$180,328.03
<b>TOTAL:</b>		<b>\$5'267,171.52</b>

Respecto al programa FEFOM 2022, su saldo será reintegrado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por concepto de retenciones y remanente del programa; por lo que corresponde al FISMDF 2022 será pagado a las empresas constructoras que están ejecutando la Obra Pública con recursos del Programa FISMDF-2022 recursos que están comprometidos en el mes de diciembre de 2022 para pagarse en cuanto se terminen las obras del programa.

Y en cuanto al Saldo de Participaciones Federales y Estatales, será destinado para el pago de nómina de la Primera Quincena de enero de 2023, Adelanto para Subsidio de Gastos de Operación del Sistema Municipal DIF y Adquisición de diversos materiales y artículos necesarios para la operación de las diferentes áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento de Joquicingo.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto número 5 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes.

**Al respecto y derivado del acuerdo aprobado por Unanimidad de votos del 4 Punto del Orden del Día que a la letra dice: Lectura, discusión y en su aso aprobación de la FE DE ERRATAS, del punto No. 5 de la Cuadragèsima Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo, México, Administración 2022-2024; de**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del día 28 de abril del año 2023, le instruyo y autorizo se lleve a cabo lo antes citado en la Gaceta Municipal.**

Sin otro particular, me despido no sin antes saludarle cordialmente.

**ATENTAMENTE**

  
**PROFR. RAUSEL CERVANTES HUERTAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**L. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ,**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
**ARQ. CHRYSYTIAN ALAN SOLANO PÉREZ,**  
PRIMER REGIDOR.

  
**C.D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA,**  
SEGUNDA REGIDORA.

  
**C. LAZARO TORRES MICHUA,**  
TERCER REGIDOR.

  
**C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ,**  
CUARTA REGIDORA.

  
**C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN,**  
QUINTO REGIDOR.

  
**C. MELISA CEDILLO MICHUA,**  
SEXTA REGIDORA.

  
**C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA,**  
SÉPTIMO REGIDOR.

C.c.p.- Archivo/Minutario  
RCH\*erc